

En los últimos tiempos de la monarquía la «Gaceta» publicaba con frecuencia el real decreto sobre suspensión de las garantías constitucionales. Así vivía España y así murió la monarquía.

SIGUE LA EUFORIA

O para este viaje.....

El precio del pan, las patatas y demás artículos de primera necesidad, está a punto de sufrir nueva elevación. Ello es debido a que en estos momentos y con carácter de urgencia se está gestando por el Gobierno una elevación de las tarifas ferroviarias.

No hace muchos días «El Sol» y «La Voz» atravesaban una situación harto precaria en su economía; llegó a circular el rumor de que ambas publicaciones desaparecerían de la circulación.

No ha sucedido así. ¿El por qué? Sencillamente, ha surgido un nuevo «amo». Las compañías ferroviarias han adquirido los dos periódicos y a muy bajo precio; esto es lo que nos aseguran.

El que las compañías ferroviarias compren periódicos, no creemos ni creerán nuestros lectores, sea para ampliar el negocio, sino que convendrán con nosotros en que es otra la finalidad.

No sabemos qué decisión tomará el Gobierno ante la opción que se le propone, aumento de tarifas o nuevo auxilio económico por parte del Estado; cualquiera de los dos que proponen los órganos en la Prensa de la compañía servirá para gravar el exhausto presupuesto del contribuyente y consumidor—particularmente este último—que directa o indirectamente es siempre el que paga.

¡Qué caro está pagando el pueblo trabajador el triunfo que le dió a las derechas! ¡A qué precio le están saliendo las mantas y los colchones! ¡Qué arrepentido estará de su candidez creyendo las patrañas de una Prensa venal y de unos mentores interesados!

Todo ha aumentado de precio, los negociantes vuelven por sus antiguos fueros y amparados por la pasividad, cuando no con la complicidad del Poder público, sangran, sacrifican, acogotan al pueblo productor.

Aquí todo pasa de matute, silenciosamente. Las únicas medidas que se adoptan, es contra los trabajadores y sus representantes.

La Prensa generalmente es de empresa jesuítica, que es lo mismo que decir que si no defiende a los negociantes y compañías de toda laya, los ampara con el silencio.

No somos nosotros, los socialistas, de los más satisfechos con los Gobiernos presididos por el señor Azaña; eran mixtos, no tenían todo el rigor y acometividad que se

precisaba en momentos históricos. Sin embargo, ¡qué diferencia! Siquiera eran republicanos.

De estos Gobiernos presididos por el señor Lerroux, a los de la monarquía, ninguna diferencia notamos. Tan odiosos son para los productores, desde el pequeño propietario y pequeño industrial, al trabajador, como agradable y complaciente para grandes capitalistas, empresas y negociantes de gran envergadura.

¿Es a este precio como se atrae el señor Lerroux a los usureros, contrabandistas y rentistas hacia la República? Pues si lo sabemos, dejamos la República en proyecto, porque, la verdad, entre esto y la monarquía no encontramos la diferencia por parte alguna.

Un juicio atinado del «Manchester Guardian» sobre el señor Lerroux

Como conclusión de un editorial muy ponderado y bien documentado sobre la situación actual en nuestro país, titulado «España en la encrucijada», el órgano, universalmente respetado, del liberalismo inglés, «The Manchester Guardian», decía en su número del día 3 lo que sigue acerca del triste papel que está desempeñando el señor Lerroux en la entrega de la República a sus enemigos más temibles:

«Las querellas religiosas despiertan en España ecos tan amargos, que la dependencia declarada en que se halla Acción popular respecto del Vaticano, y sus anhelos por lograr la revisión del texto constitucional en materia religiosa, tenían que provocar por sí solos la oposición más violenta. Los demás partidos de la derecha, como muchos de los radicales del señor Lerroux, han demostrado su absoluta incomprensión de la necesidad que tiene España de reformas sociales. La principal consecuencia tangible de las últimas elecciones ha sido un ataque general contra un nivel de vida que ya era miserable. Y si esto ha sucedido bajo un Gobierno de republicanos radicales, ¿qué ocurrirá, preguntan los trabajadores, si los radicales forman un Gobierno de coalición con elementos de las de-

CORTES ORDINARIAS

Se discute sobre Tratados comerciales con Francia y el Uruguay

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Aprobada el acta, se entra en el

Orden del día

Se toman en consideración una proposición de ley del señor Manglano modificando el artículo 3.º de la ley de 24 de agosto de 1933 relativa a la construcción de una ciudad jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan (Alicante), y otra del señor Rey Mora anulando los fallos aplicados por tribunales de honor a los que se acogieron a la revisión regulada por la ley de 16 de abril de 1932.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley dando carácter de tal al decreto de 17 de mayo de 1933, por lo que se creó la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

El Convenio comercial entre España y Francia

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Estado autorizando la puesta en vigor con carácter provisional del Convenio comercial entre España y Francia.

El ministro de ESTADO explica el alcance del proyecto, diciendo que es altamente beneficioso para la producción española. Hay una razón de urgencia para que se apruebe, porque en el acuerdo complementario existen unos contingentes que han de entrar en vigor cuanto antes, para que no resulte perjudicada nuestra producción agrícola, que padece una congestión de sus productos, y que tiene por medio del acuerdo un amplio mercado. La Comisión ha encontrado una fórmula para que pueda aprobarse la autorización para que provisionalmente sea puesto en vigor, sin perjuicio de estudiarlo y dictaminar en fecha próxima.

Elogia la labor de la Comisión.

El señor Lerroux es un táctico astuto y un viejo luchador republicano. ¿Ha reparado en los tremendos peligros que sus tácticas parlamentarias pueden hacer correr a la República, a la que sirve y que ayudó a traer?»

El señor MAEZTU renuncia a defender el voto presentado en el seno de la Comisión; pero indica la conveniencia de que estas cuestiones no se traigan a estudio de la Cámara tan precipitadamente.

El señor DE LOS RIOS dice que ayer, estando reunida la Comisión, se tuvieron noticias de los apremios para poner en vigor este Tratado, pues el retraso era un cierre de fronteras muy perjudicial para España. En esta situación, y teniendo siempre en primer término el interés nacional, la Comisión estudió una fórmula que permita, sin perjuicio del estudio detallado del problema, autorizar la puesta en vigor; y éste es el caso. Afirma que es preciso que estas cuestiones se puedan estudiar detenidamente en la Cámara, y termina diciendo que es necesario que el Gobierno realice por medio del ministerio de Hacienda un estudio detallado del balance de pagos con Francia para sobre esta base poder realizar un trabajo serio.

El ministro de ESTADO vuelve a intervenir y dice que esta autorización provisional viene a la Cámara por una necesidad ineludible de atender a los intereses agrícolas españoles. El Gobierno anterior no ha podido hacer más de lo que hizo. El 21 de febrero se iniciaron las negociaciones, y en el Consejo siguiente, a la llegada a España del negociador, se trató en Consejo. Se remitió el proyecto al Consejo de Estado, y telegráficamente se autorizó la firma del Trabajo. En cuanto se tuvo conocimiento de la firma se trajo a la Cámara; pero no tiene nadie culpa de la situación de nuestro comercio, que nos obliga a adoptar esta determinación. Agradece a la Comisión las facilidades dadas para llegar a esta finalidad.

(Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción, Trabajo, Comunicaciones, Agricultura, Obras Públicas e Industria.)

El señor GARCIA GUIJARRO hace historia de nuestras relaciones comerciales con Francia, y dice que se puede afirmar concretamente que desde el año 22 rige el mismo Tratado de comercio con la República francesa, pues se han hecho modificaciones solamente a él. Fran-

cia conserva todos los derechos, y en cambio, ha ido poco a poco mermando nuestras ventajas. Es preciso que nosotros defendamos nuestro comercio exterior y nos defendamos de esta política.

El señor Barcia interviene y dice que estas premuras para el decoro de la Cámara después de las palabras pronunciadas por el ministro de Estado y los miembros de la Comisión relativas a la decisión por la cual han tenido que dictaminar tan rápidamente y se tiene que aprobar esto esta misma tarde. Nosotros no podemos inhibirnos en esta cuestión de los tratados, y es preciso que en la política internacional exista una continuidad, por lo cual requiere al jefe del Gobierno para que defina la orientación de esa política.

El ministro de ESTADO: Lamento tener que molestar por tercera vez a la Cámara; pero hay algunos conceptos en la intervención del señor Barcia que quiero aclarar. No hay merma para el decoro de la Cámara, ni para la soberanía del Estado. Las presiones a que se han referido los miembros de la Comisión no son de orden internacional, sino de orden nacional; son necesidades de la producción española, y es preciso que se ponga en vigor provisionalmente, a reserva de una revisión. Esto mismo es lo que va a hacer Francia, que también autorizará la puesta en vigor del Convenio de un modo provisional. Como verá el señor Barcia, esto es algo diferente. Ultimamente, respecto a la continuidad de la política económica, he de decir que en breve tendrá el Estado el instrumento de continuidad a que aludía el señor Barcia, y además estoy a disposición para cuando quiera desarrollar una interpelación sobre esta materia.

El señor BARCIA rectifica. No retira los conceptos vertidos, porque el hecho de que la Cámara tenga que discutir precipitadamente no dice nada en su favor.

Le interrumpen a algunos agrarios, y el señor Barcia dice que él habla usando un derecho reglamentario para prestar un servicio al país.

Aprecia que se ha ido a la negociación y ahora se va a autorizar el Tratado sin el debido conocimiento de la Cámara.

El señor MATESANZ se queja de que las cuestiones económicas no sean nunca tratadas con gran atención. Hace tres meses se cortó una interpelación del señor Badía. Habló dos días durante cinco horas, y quedó cortada la interpelación. Algo igual ocurrió con el señor Vidal y Guardiola. Es preciso que cuanto antes se plantee el problema económico de España, que es perentorio, y que hay que resolver, incluso antes que los presupuestos, que son una resultante de esta situación económica. Aquí se habla de una dictadura, y estamos sometidos a la peor, que es la de los funcionarios técnicos.

El señor MAEZTU rectifica. Insiste en la conveniencia de tratar estas cuestiones con mayor amplitud.

El ministro de INDUSTRIA repite que no se trata de presiones en el orden internacional, sino que lo que ocurre es que la presión es de orden nacional, y obedece a la necesidad de ganar tiempo para la colocación de nuestros productos.

Queda aprobado el Tratado con Francia.

El Tratado con el Uruguay. Una proposición incidental

Continúa la interpelación del señor García Guijarro sobre el Tratado con el Uruguay.

Se lee una proposición incidental del señor Alcalá Espinosa pidiendo que venga a la Cámara el dictamen sobre la ratificación del Tratado.

El señor ALCALA ESPINOSA la defiende. Dice que va a hundirse la producción andaluza, que se halla en crítica situación, si se le restan posibilidades de comercio en el Uruguay. Habla en voz baja, que apenas se percibe.

Varios diputados que representan intereses económicos distintos protestan y piden la palabra.

El ministro de ESTADO le contesta. Dice que después de su discurso contestando al señor García Guijarro, el señor Espinosa fulmina su proposición, y el Gobierno no puede aceptarla. Las negociaciones con el Uruguay, que son dos, continúan, y el Gobierno no puede admitir que se produzca un debate que interfiera las conversaciones diplomáticas. El ministro no toma partido alguno, pues desea conciliar todos los intereses. Ya ve el señor Alcalá Espinosa que éstos son bien encontrados. Dice esperarse el desarrollo de esta conversación y conceder una tregua.

Se retira la proposición.

Varios señores quieren hablar y el presidente de la Cámara les advierte que una vez retirada la proposición no puede haber debate.

Se reanuda la interpelación sobre Correos.

El camarada AGUILLAUME, fija sus puntos de vista sobre el problema planteado ha pocos días. Con el discurso del señor Cid a la vista va rebatiendo uno por uno sus argumentos desde el punto de vista en que el orador se sitúa. Censura el hecho de que el ministro de Comunicaciones haya concedido permiso por enfermo al funcionario de Correos señor Ramos Ledesma, cuando la realidad es que se fué al mitin fascista que en Valladolid dió el señor Primo de Rivera.

El ministro de COMUNICACIONES: Yo no sé si es fascista o no; pero di el permiso reglamentariamente.

AGUILLAUME: Por lo que veo, el ministro no sabe nada de nada.

Asegura que los monárquicos encaramados en el Poder protegen a los fascistas que hay en Comunicaciones y les dan los puestos de mando que estaban en poder de los republicanos.

Censura acremente al Gobierno, en el que cree advertir ciertas preferencias por los monárquicos y monarquizantes.

Cree que los obreros de Correos y Telégrafos son unos explotados, así como los obreros y campesinos que se llaman a engaño, toda vez que se les ofrecieron tierras y libertad y no se les da ni una cosa ni otra.

Finaliza su discurso diciendo que los empleados de Comunicaciones sólo lograrán vencer por la violencia organizada.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) afirma que en los Cuerpos de Comunicaciones faltaba la disciplina e imperaba el dominio de la Junta de destinos.

El ministro de COMUNICACIONES se ratifica en su discurso pronunciado días pasados y ofrece a la Cámara traer en el plazo de breves días el proyecto de reorganización del ministerio de Comunicaciones.

El señor BOLIVAR estima que lo hecho por el señor Cid no sólo es medida reaccionaria, sino fascista.

Sigue el señor Cid su discurso, reiterando su criterio de que los funcionarios deben ser sólo empleados al servicio del Estado y no de los sindicatos.

(Todo el discurso del ministro es constatemente interrumpido por el señor Aguil-laume.)

Se ha dicho que yo no hago más que favorecer a monárquicos, y en mi puesto y ante la ley yo os digo que para mí todos los ciudadanos son idénticamente iguales, sin que me importe sean o no monárquicos. (Escándalo entre los socialistas.)

He cumplido, pues, la ley en todas sus partes, sin conocer ni a los perjudicados ni a los favorecidos.

También hago saber que cuando un funcionario se di-

rija al ministro en tonos que representen indisciplina o con actos que signifiquen coacción o imposición serán puestos a disposición de la autoridad competente. (Escándalo.)

(Entre los señores Menéndez y Pérez Madrigal se entabla vivo diálogo.)

Termina diciendo que si se equivocó no fué sin buena fe, sino en defensa de la República y del régimen, así como de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Se da lectura a una proposición incidental en la que la Cámara ve con gran satisfacción cómo actuó el ministro de Comunicaciones en el pleito recientemente suscitado por los cuerpos de Correos y Telégrafos.

La defiende el señor Gil Robles.

El camarada Besteiro: Yo voy a votar en contra. En estos momentos es de grave responsabilidad votar esa proposición que apoya una minoría que yo considero reaccionaria, y nada más peligroso que los agentes de la autoridad se enardecen con ella en los momentos presentes.

Recuerda que el señor Gil Robles hace algún tiempo afirmó que era republicano y que estaba dispuesto a defender la República. ¿Pero qué República? Porque estamos en un régimen liberal y democrático, y vosotros no parece que lo aceptáis, porque lo que defendéis es un régimen corporativo y autoritario que ahoga el ansia del país.

Al revuelo de esta situación parlamentaria, yo con mi voto no quiero sumarme a lo que ello significa, y por tanto, yo no puedo votar esa proposición.

El señor REY MORA: ¿Y las teorías parlamentarias socialistas?

En los bancos socialistas: ¡Fuera! ¡Es su señoría gubernamental! (Escándalo.)

Intervienen los señores Goicoechea, Trabal, Martínez de Velasco, Rahola, el camarada Prieto, los señores Guerra del Río y Barcia, poniéndose a votación la proposición, que es aprobada por 148 votos contra 24.

A las once menos veinticinco se levanta la sesión.

Los Tribunales

En la sala de la Audiencia serán vistas mañana las siguientes causas:

Una procedente del Juzgado de Fuentesauco; procesado, Venancio López Díez; delito, descaño; como defensa y procurador actuarán los señores Andreu y Cifuentes respectivamente. Para el acto se ha citado a nueve testigos.

Otra que procede del Juzgado de Bermillo de la que es procesado por delito de lesiones José Guerra, de la defensa se ha encargado el señor Núñez; actuará como procurador el señor Queipo. Comparecerán tres testigos.

SENTENCIA

Por la Audiencia se ha condenado a la pena de cuatro meses y un día a Enrique Monteagudo Puente, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma corta de fuego.

U. G. T. y P. S. O.

(CASA DEL PUEBLO DE ZAMORA)

CARNET SINDICAL

Hoy, en la Casa del Pueblo, se celebrará una reunión por los camaradas que componen el Comité de Frente Unico Antifascista, para tratar asuntos de importancia.

Se convoca a todos los colonos y pequeños propietarios de la provincia a una asamblea magna que se celebrará el próximo lunes, día 12, en nuestro domicilio social Casa del Pueblo, Parque de Pablo Iglesias, 6, a las siete y media de la noche, para tratar sobre asuntos de gran interés que afectan a los mismos.

Se convoca a todos los compañeros que pertenecen a la Juventud Socialista, a una reunión que se celebrará el próximo lunes 12 del corriente, Casa del Pueblo, con el fin de tratar asuntos urgentísimos.

Por los puntos a tratar, se os exige la puntual asistencia.

Suscripción pro-paro obrero

	Pesetas
Lista número 46	
Suma anterior	20.687,44
Don Tomás Matilla	150,00
Don Isidoro Cabezudo	15,00
Señora Vda. de Gregorio Gato	50,00
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana	200,00
Don Francisco Barrios	5,00
Sociedad Camareros «La Aurora»	10,00
Don Aurelio Miguel Cancelo	250,00
Banca Privada	500,00
Don Manuel Sogo de la Lastra	25,00
Doña Angela Munguía	25,00
Don Manuel Albarrán	25,00
Don Manuel Romero	5,00
Don Angel Pérez y Gordillo	25,00
Banda 14 de Abril	50,00
Don Ricardo Rodríguez	15,00
Doña Natalia Bobo Santiago	250,00
Don Pablo Junquera	25,00
Don Avelino Remesal	50,00
Don Alberto Gato Martín	10,00
Don Elías Luis García	25,00
Don Ricardo Almaraz	5,00
Don Valentín Hernández	5,00
Don Agustín Torrentegui	100,00
Personal del Instituto Geográfico Catastral	162,00
Don Teodoro Cifuentes	75,00
Señora Vda. de Hermenegildo Tejedor	50,00
Don Arsenio Calvo García	10,00
Don Bautista H. Arenas	5,00
Señora Viuda de F. de la Torre	5,00
Don José Toscano	10,00
Don Joaquín Ramos	50,00
Suma y sigue	22.874,44

Daños en enjambres de colmenas

Con motivo de prestar servicio de correrías por la demarcación de Bermillo, la Guardia civil del mismo puesto ayudó a prestar diligencias al Juzgado municipal del pueblo de Piñuel.

Las diligencias se instruyen por daños causados en un colmenar durante la noche del 4 al 5 del corriente, sito en la calle de la Vega y del que es propietario el vecino de citado pueblo Dámaso Sastre Pordomingo.

De las gestiones hechas por las autoridades, sólo se ha podido comprobar que los autores del daño saltaron las tapias del corral para entrar en el colmenar, lanzando después a la calle unas veintidós colmenas, quedando destruidos la mayor parte de los enjambres. Los daños se calculan en unas trescientas treinta pesetas.

Maltratan a una mujer

En la Inspección de Vigilancia compareció Francisca Ramírez Cadiñanes, de treinta años, soltera y con domicilio en la calle Marquince 3, natural de Haro (Logroño).

Manifestó que un tal apellidado Pinilla (pues no le conoce por otro nombre) del que sabe que trabaja como dependiente de un comercio de la calle de San Torcuato, se hallaba en compañía de otros varios a los cuales la compareciente no conoce más que a uno de los que le acompañaban llamado Luis Corchero, la maltrataron de palabra y obra, propinándole bofetadas y ocasionándole lesiones de las que fué asistida en la Casa de Socorro. Se ha instruido la denuncia consiguiente.

Un suicidio

La Guardia civil del puesto de Manganeses de la Lampreana, fué avisada de haberse cometido un suicidio en la demarcación de Riego del Camino.

Acto seguido se trasladaron a dicho pueblo, llegando en el momento en el que el juez municipal se hallaba instruyendo diligencias, con motivo de haber sido extraído de un pozo que existe en una huerta del vecino del mismo pueblo, Segundo Rodríguez Nogueras, el cadáver de Mariano Pérez Baladrón, de cincuenta y un años, casado, de profesión industrial, natural y vecino de referido pueblo.

De las pesquisas hechas por las autoridades para el esclarecimiento del hecho, en un desmonte contiguo al citado pozo, fué hallada una escopeta cargada, propiedad del difunto y entre el guardamonte y palanca de cierre de la misma un papel en el que decía: «No se culpe a nadie, ni se moleste a nadie, he sido yo, que no quiero vivir más.» Rubricado, Mariano Pérez.

Se ignoran las causas que indujeron a Mariano a tomar tal resolución.

Anúnciese en 'La Tarde'

TUDOR

La marca nacional que fabrica las baterías de acumuladores de mayor duración

GRAN STOCK DE BATERIAS PARA TODAS LAS MARCAS DE AUTOMOVILES ACUMULADORES PARA LA RADIO Y DIVERSOS USOS



Consulte usted precios antes de adquirir la batería que necesita. Ninguna otra marca le dará el PRECIO y la GARANTIA que «TUDOR»

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE ZAMORA

BAZAR J.

JACINTO GONZÁLEZ
SAN TORCUATO, 20 TELEFONO 139

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA
ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES
(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 .: ZAMORA

Automóviles de alquiler : José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.
Servicio de transportes rápidos de mercancías.
AVISOS: Teléfono número 336.
PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878
JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA
ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONÓMICOS
TALLER DE COMPOSTURAS
RAMÓN Y CAJAL, 3 ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA
Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA
(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

Se celebra Consejo de ministros, sin que se tomen acuerdos de trascendencia.--Se clausuran varios Centros obreros y se suspenden periódicos.--Se agravan las huelgas.-- Los laboristas ingleses obtienen magnífica victoria en las elecciones municipales de Londres.--Otras noticias

Consejo de ministros Se habla, en serio, de declarar fuera de la ley al Partido Socialista

Nota oficiosa
MADRID.—La nota oficial del Consejo de ministros que ha durado desde las diez y media hasta las dos menos cuarto, dice así:

PRESIDENCIA: Expediente sobre acuerdo de la Comisión mixta de traspaso de servicios a Cataluña, ampliando normas sobre los de Administración de Justicia.

ESTADO: Nombrando al señor Castrillo para negociar un Tratado comercial con Holanda.

GOBERNACION: Dió cuenta de existir tranquilidad, excepto en algunas zonas limitadas donde hay conflictos obreros.

Se proroga por quince días la constitución de las Diputaciones provinciales.

Exámenes para ascensos en la Guardia civil

En los exámenes celebrados el día 7 del actual en Valladolid, han sido aprobados para su ascenso a cabos, los siguientes soldados de esta Comandancia:

Tomás Fuentesauco Temprano, Maudillo Fernández Herrero, Calixto Santarén García, Desiderio Rueda Pérez, Francisco Garrote Vega, Lázaro Borges Casado, Domingo Lorenzo Gago, Mariano Lombo Parra y Ramiro Rodríguez Sevillano.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María de la Fe Becerra Gómez.

DEFUNCIONES

Fe Redondo, de seis meses.

MATRIMONIOS

Avelino Hermida Pérez con Anastasia Fernández Santiago.

Casa de Socorro

Ha sido asistido en este establecimiento benéfico el niño de ocho años Antonio Ferrero Prada, con domicilio en Cantabranas, 2; presentaba una herida contusa en la región parietooccipital en su parte lateral derecha de cuatro centímetros de extensión que interesa partes blandas, siendo necesario darle varios puntos de sutura.

También ha sido asistido el vecino de esta capital Pedro Romero, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle del Doctor Arribas, 4; de una herida incisocortante en el dedo medio de la mano derecha que interesa la piel y tejido celular. Se la produjo con un cuchillo.

MADRID.—La conversación mantenida por el presidente del Consejo con los periodistas a la salida del Consejo de ministros ha producido un efecto de estupor en todos los centros políticos.

Fué primero el señor Guerra del Río el que dijo, contestando una pregunta de un periodista:

—De la declaración de ilegalidad del Partido Socialista no hay nada.

El no haber mostrado asombro el ministro de Obras Públicas ante la pregunta que se le hacía, que parecía preparada, puso en guardia a algunos periodistas, que se la formularon inmediatamente al señor Lerroux. Este dijo:

—No nos hemos ocupado hoy de ninguna medida de excepción; claro es que, por lo tanto, no hemos hablado de declarar ilegal al Partido Socialista. No creo que los socialistas tengan el propósito de obligar al Gobierno a tomar esa medida. Tampoco hemos hablado del restablecimiento de la pena de muerte. Las medidas ya acordadas son las normales que autoriza la ley de Orden público, y si fuese preciso, declararíamos el estado de guerra para que actuasen los Tribunales militares. Las leyes que vamos a presentar son normales para proceder al desarme y a la recogida de explosivos. Nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir. No se piense en otras medidas de excepción, con la ley de Orden público tenemos suficiente.

El ministro de la Gobernación dijo que nada tenía que añadir.

El tono del señor Lerroux y el hecho de admitir diálogo sobre la posible declaración que afecta al Partido Socialista es la causa del estupor.

Suprimiendo la secretaría técnica encargada de la reorganización de los servicios de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil.

Resolución de recursos sobre multas.

MARINA: Proyectos de ley sobre amortización de vacantes; adquisición de dos autogiros; construcción de un buque petrolero.

COMUNICACIONES: Nombrando catedrático «honoris causa» de la Escuela de estudios aeronáuticos al ingeniero don Juan La Cierva.

JUSTICIA: Derogación de decretos.

INSTRUCCION PUBLICA: Jubilaciones.

TRABAJO: Modificación de artículos referentes al Comité de la Propiedad Inmobiliaria.

AGRICULTURA: Decreto dando determinadas preferencias al alcohol vínico mientras no pase en el mercado de determinado precio.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Medidas de defensa contra el «dumping». Incluyendo en el régimen de contingentes la importación de huevos.

Resoluciones sobre problemas mineros en Mieres y Asturias.

La Comisión de Reglamento

MADRID.—Se ha reunido la Comisión de reforma de Reglamento. Aprobó el capítulo 5.º. Presidió Besteiro.

¿Está Sanjurjo en libertad?

MADRID.—Esta mañana se acentuaron los rumores que venían circulando de que el general Sanjurjo había sido puesto en libertad y que se le había visto pasear por las calles de Cádiz.

Ante el cuerpo que estos rumores tomaban, la Agencia Febus se puso al habla con el gobernador de dicha provincia, quien desmintió tales rumores y manifestó que Sanjurjo continuaba en la cárcel.

Dice Besteiro

MADRID.—A la salida de una reunión de la Comisión de Reglamento en el Congreso, los periodistas informaron al señor Besteiro que habían clausurado los Centros de la C. N. T., Juventud Socialista, etc. El señor Besteiro contestó que le parecía excesiva la medida y que creía que con ella no se lograría pacificar los espíritus.

Habla el jefe superior de Policía

MADRID.—En la Dirección general de Seguridad el señor Vázquez manifestó a los periodistas que se había declarado la huelga general de los Metalúrgicos. La huelga es unánime puesto que no se trabaja en los talleres.

En algunos han acudido los familiares de los patronos.

Se le preguntó si había alguna Directiva detenida y contestó que no.

—¿Y de periódicos suspendidos?

—Sí, hay varios, aunque no puedo decirles cuáles, por no tener los datos en este momento.

Por último dijo el jefe superior de Policía que se habían hecho varios registros en algunas casas de los barrios extremos y se había recogido alguna documentación de importancia.

Se clausuran los centros de la C. N. T. Partido Comunista, Falange española y Juventud socialista

MADRID.—Anoche, por orden de la Dirección general de Seguridad, varios agentes de las brigadas Social y de Investigación criminal procedieron a clausurar los locales de los sindicatos afectos a la C. N. T., situados en la calle de Fuencarral; los centros comunistas, el domicilio de Falange Española y la secretaría de la Juventud socialista, que, como se sabe, está domiciliada en la Casa del Pueblo.

Los agentes que procedieron a precintar los locales obreros lo hicieron custodiados por guardias de Asalto. No se registró ningún incidente.

Estalla un petardo

MADRID.—A las diez y media de la noche, en la glorieta de Mariana Jesús, 15, obra en construcción, estalló un petardo, que originó grandes desperfectos. No hubo que lamentar desgracias.

Fallece un herido en la colisión de ayer por la venta del semanario «Fe»

MADRID.—En el equipo quirúrgico falleció esta madrugada Angel Montesinos Carbonell, herido en la colisión que se originó ayer tarde en la calle de Fuencarral

por la venta del semanario «F. E.».

Tenía dos balazos en la femoral derecha.

La explosión de una bomba destruye un transformador eléctrico

MADRID.—Anoche, próximamente a las diez, en la calle del Parral, en la Guindalera, que está todavía sin abrir, y en un lugar donde hay un transformador de luz eléctrica de la Compañía Electra, hizo explosión una bomba de enorme potencia.

El transformador tiene una altura de cuatro metros por tres de largo, dos de ancho y un pie de espesor.

Quedó totalmente destruido, cayendo al suelo los cables de alta tensión. Gran

número de cristales de las casas colindantes se hicieron añicos.

Los laboristas ingleses obtienen un grandioso triunfo en las elecciones municipales, ganando 29 puestos

LONDRES.—Según los últimos datos de las elecciones municipales, los laboristas obtuvieron 61 puestos, los conservadores 36 y los liberales ninguno.

Ganan, por tanto, los laborista 29 puestos, perdiendo los conservadores 25 y los liberales cuatro.

Huelga general

HABANA.—Se ha declarado la huelga general.

Cartelera de la Empresa «Sanvicente»

Teatro Principal

Teléfono, 188

Temporada popular de Botijero. COMPANIA de COMEDIAS

Carmen Sánchez

HOY VIERNES

Magno estreno del último glorioso éxito del maestro don Jacinto Benavente

El pan comido en la mano

El suceso actual en el teatro Fontalba de Madrid.

Butaca, 1'60 — General, 0'55

Precios populares. — Includos los impuestos.

Mañana SABADO

Estreno formidable de Muñoz Seca

Los quince millones

Butaca, 1'60 peseta.

El DOMINGO: Sensacional.

¿.....?

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

HOY VIERNES

Día selecto. Primer programa de actualidades.

Espectáculo nuevo en Zamora.

«Noticiero Fox 52». — «Betty se divierte». — «Caza de ballenas». — «Austria». — «Pathé Journal 9». — «Betty Bamboleos». — «Zaragoza».

«Revista Paramount 59».

Las monadas de Claudett

Butaca de patio, 1'05

El DOMINGO

Imponente estreno «Paramount», hablado en español

Una mujer perseguida

Por Wynne Gibson y Pat O'Brien.

Butaca, 1'35 y 2'10.

El LUNES

Presentación de la Compañía de Comedias

Carmen Sánchez

con el enorme éxito de Muñoz Seca

La voz de su amo

Bar AGUILA

NUEVO DUEÑO FELIPE ALVAREZ

Se ofrece a sus amistades y al público en general

MARISCOS : CERVEZA : LICORES : REFRESCOS

CAFE EXPRES : SERVICIO ESMERADO

Calle de Viriato, 6 Zamora

Lámparas para alumbrado eléctrico

de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

LA FAMA ZAMORANA

PLAZA ZORRILLA, 5

Esta casa pone en conocimiento del público que todos los artículos que expende son garantizados y de primera calidad

No confundirse: La Fama Zamorana

Casa de Eutimio Hernández : Plaza Zorrilla, 5

ESPAÑA-PORTUGAL El primer encuentro de eliminatoria para la Copa del Mundo

Estamos ya en vísperas del momento en que España dé sus primeros pasos para la Copa del Mundo. El domingo se juega en Chamartín el primero de los dos o tres partidos que constituyen la eliminatoria del extremo occidental europeo, para la gran competición mundial que ha de desarrollarse en Italia durante el mes de abril.

Para la eliminatoria de la Copa del Mundo, Portugal ha preparado una selección nueva, y tan municiosamente meditada, que en estos momentos no se sabe de fijo la alineación definitiva; porque hasta hoy solo se sabe—a parte de lo que resuelvan en definitiva en el propio Chamartín—como probable alineación, la siguiente:

Portero, Soares dos Reis; defensas, Martins y Serrano; medios, Nova, Augusto Silva y Gaspar Pinto; delanteros, Mourao, Waldemar Motta, Mesquita, Sousa «Pinga» y Lopes, éstos con directivos y equipiers reservas, habrán llegado hoy a Madrid; por la tarde realizarán un ligero entrenamiento en el campo de Chamartín.

De los seleccionados españoles casi se sabe han de formar la alineación los siguientes: Zamora; Zabalo y Quincoces; Cilaurren, Marculeta y «Fede»; Ventolrá, Chacho, Lángara, L. Regueiro y Gorostiza; creemos que la actuación de Chacho es por lesión de Iraragorri.

Hay que confiar en el triunfo de España; la historia de este partido internacional designa sencillamente al favorito, pero no debe olvidarse que los españoles van a encontrar un Portugal completamente nuevo, un equipo joven y pujante, y que la significación que tienen los partidos dentro de la Copa del Mundo será para ellos—como debe serlo para los nuestros—un estímulo más.

Muchos son los aficionados que el domingo se deslazarán a la capital de la República a presenciar este encuentro, del cual daremos el lunes amplios detalles.

OSOT-REVOL

La revolución es inevitable

No se consigue emplear a los obreros y esto es fácil, si todos pensarán como yo. Retirando las maquinarias que suprimen a éstos, vendiendo los artículos lo más barato posible, se consumirá más y así se consigue emplear a los obreros; ganando menos se venderá más. Eso me propongo yo; desde esta fecha vendo los artículos de mi industria a bajos precios, siendo trabajados manualmente.

Carros de varas desde 250 ptas. Carros de viga de burros y mulas pequeñas desde 400.

Carros de viga de mulas o bueyes, los de antes 1.000 ptas. a 650.

Los días 12 y 13 se exhibirán en el ferrial y los demás días en la posada de Custodio Hidalgo (antes de la Bárbara) y en Corrales, taller de carretería de Gregorio Pérez.

NOTA.—Hagan pronto sus compras y pedidos antes de que por la abundancia de ellos no se les pueda servir a tiempo.

MADRID El lunes se extenderá el paro a toda la provincia

MADRID.—En la Casa del Pueblo sigue en pie la orden de que el lunes próximo, día 12, se extienda el paro a toda la provincia y que tienen la seguridad de que éste se produzca con la misma unanimidad e intensidad que en la capital.

Convocan a los delegados para darles instrucciones referentes a la huelga

MADRID.—Para el sábado, de tres a nueve de la noche, están convocados a la Casa del Pueblo todos los delegados de las diversas organizaciones de Artes Gráficas (de Prensa y de casas de obras) para que concurran a sus respectivas Secretarías, con objeto de recibir instrucciones para el caso de que el lunes se declare la huelga general de la industria.

La Agrupación Profesional de Periodistas secundará la huelga de Artes Gráficas

MADRID.—Celebró sesión extraordinaria el pleno del Jurado mixto de Prensa de Madrid.

Se dió lectura a una comunicación de la Agrupación Profesional de Periodistas dando cuenta de que esta entidad, por solidaridad con los demás oficios de las Artes Gráficas, declaraba la huelga.

El presidente preguntó si las partes presentes no veían la posibilidad de un arreglo.

Los compañeros, ante esa pregunta, se limitaron a decir que se ratificaban en lo que se dice en el comunicado de la Agrupación de Periodistas, esto es, que se declaraban en huelga por solidaridad con los obreros, levantándose la sesión acto seguido.

Queda prohibida la venta en grupo de periódicos por las calles

El jefe superior de Policía, señor Vázquez, ha sido interrogado acerca de los disturbios ocurridos en la Glorieta de Bilbao.

—La Dirección de Seguridad—manifestó el señor Vázquez—ha dispuesto que quede prohibida la venta, en grupo, de periódicos en las ca-

lles, y que esta se limite a los quioscos y vendedores individuales. No se permitirá, por tanto—terminó diciendo—, que grupos de jóvenes de uno u otro matiz vocean en las calles periódicos extremistas, dando lugar con ello a lamentables incidentes, como el ocurrido ayer tarde.

Solicitan la devolución de los bienes incautados.—Menos mal. ¡Si no piden intereses!

El señor Suárez de Tangil, en escrito dirigido a la Mesa de las Cortes, solicita la devolución de los bienes incautados a los complicados en la tentativa revolucionaria del 10 de agosto.

Se funda el señor Suárez de Tangil en que, habiéndose incautado de los bienes de ciento noventa y cuatro señores, muchos de los cuales, tras de haber sufrido penalidades en Villa Cisneros y cárceles, han visto sobreesidos sus procesos, y estimando que la sanción penal, cree de justicia que deben ser devueltos los bienes a todos aquellos encartados cuyos procesos hayan sido sobreesidos o hayan resultado absueltos por no haberse demostrado su culpabilidad.

Parece que dos casos han sido ya resueltos de modo favorable, y espera el señor Suárez de Tangil que con este ruego serán beneficiados todos los demás comprendidos injustamente por aquella ley de Expropiación.

Incidente en las Ventas

Algunos grupos de obreros se estacionaron en las Ventas, al parecer con intento de no permitir la entrada en las obras a otros trabajadores.

La fuerza pública acudió a disolver dichos grupos, y fué recibida a pedradas. Parece que una piedra alcanzó a un guardia. Este se fué hacia su agresor y le detuvo.

Por fin los guardias pudieron disolver a los grupos sin que ocurrieran mayores incidentes.

La huelga del Ramo de la Edificación continúa en el mismo estado

No ha habido cambio notable de ayer a hoy en el conflicto mantenido por los obreros de la construcción y los patronos del ramo al negarse éstos a acatar la orden del ministro de Trabajo de 18 de febrero extendiendo la jornada de cuarenta y cuatro horas a los oficios de la industria de la edificación a partir del pasado sábado y al haber declarado los primeros la huelga general en Madrid.

Hemos estado en la Casa

del Pueblo, donde se nos confirmó que la huelga sigue con la misma intensidad que ayer y se nos informó de que no hay hasta ahora ninguna fórmula de arreglo ni han sido convocados a ninguna reunión.

Fútbol.—La primera eliminatoria del campeonato de España

He aquí los partidos señalados para el domingo próximo:

En Pamplona o Zaragoza, vencedor de Osasuna-Arenas aragoneses-Athletic de Madrid.

En Inca, Constancia, de Baleares-Barcelona.

En Ceuta, Ceuta Sport-Sevilla. En Canarias, campeón tinerfeño Hércules.

En Baracaldo, titular-Sporting. En Logroño, Deportivo local-Murcia.

En Valencia, titular-Racing santanderino.

En La Coruña, Deportivo local-Onuba.

En Sevilla, Betis-Levante.

En Barcelona, Español-Racing ferrolano o Galicia.

En Zaragoza, titular-Arenas.

En Sabadell, titular-Celta.

Provincias

Los alumnos de la Facultad de Derecho de Murcia, acuerdan seguir con el señor Biedma las clases en la prisión

MURCIA.—Al hacerse público el encarcelamiento del ex director general de Comunicaciones don Manuel Biedma Hernández, se ha producido una gran manifestación de protesta contra el hecho y de simpatía hacia el encarcelado en todos los sectores de la capital. Por la cárcel han desfilado para testimoniarle su adhesión numerosas personas, entre ellas más de ochenta comisiones de la población y de los términos municipales. Entre los visitantes se cuentan asimismo el Claustro de la Universidad, con el rector y el decano; telegrafistas, funcionarios de Correos, agrupaciones políticas de izquierda, profesores de la Escuela Normal y otros. Se han recibido centenares de telegramas y cartas de toda España testimoniando su simpatía hacia el señor Biedma.

La Prensa local se ocupa extensamente de su encarcelamiento, calificando tal medida de injustificada.

Se reunió la Facultad de Derecho, de la que es profesor el señor Biedma, y acordó, a petición de una representación escolar, no interrumpir el normal desenvolvimiento de las clases que el señor Biedma explicaba, y seguir dándolas con él en la prisión, previa autorización de las autoridades correspondientes. Los jóvenes universitarios se trasladaron a la cárcel, manifestando al señor Biedma su adhesión escolares de todos los matices y exponiendo después su protesta por el encarcelamiento al gobernador civil.

La Casa de la República ha acordado subvenir a los gastos que tenga en la cárcel el ilustre y destacado republicano.

Una descarga cerrada sin consecuencias

MALAGA.—Un grupo de individuos apostados en la calle de Olózaga hizo una descarga cerrada contra tres agentes de Policía y un conductor del Cuerpo de Asalto que realizaban una batida.

Los agentes no repelieron la agresión por temor de herir a algún transeunte, ya que dicha calle y las inmediaciones se encontraban muy concurridas.

Sindicalistas condenados, son reclusos en el penal del Dueso

BILBAO.—Procedentes de Zaragoza, llegaron algunos presos que fueron condenados con motivo de los últimos sucesos revolucionarios. Van con destino al penal del Dueso, hasta donde han seguido custodiados por guardias de Asalto.

Los transportistas se declaran en huelga

VALENCIA.—Anoche, se declararon en huelga los transportistas, comprendiendo este sector a la Marítima y Terrestre, carga y descarga del puerto, tránsito rodado, chóferes y controladores del puerto.

Han prometido solidarizarse los demás puertos de esta región, entre ellos Castellón, Alicante, Gandía y Burriana.

Procurador fascista detenido

ELCHE.—Ha sido detenido el procurador de los Tribunales de ésta don Manuel Bernabé, destacado fascista de la localidad, por haber dirigido una carta a la organización local de la F. U. E. amenazándole si el día de la fiesta de los estudiantes católicos, acudían a clase sus afiliados.

Dos clases de justicia.—Dice el órgano del presidente de la Generalidad

BARCELONA.—«L'Humanitat» periódico inspirado por el presidente de la Generalidad, comentando que el fiscal ordenara que fuesen puestos en libertad casi todos los detenidos en la Peña fascista Nos y Ego, dice:

«Por nuestra parte, tenemos interés en destacar un hecho que nos parece de una trascendencia excepcional y aleccionadora. El hecho es que está señalada ante el Tribunal de Urgencia la vista de una causa contra 17, no 42, detenidos días pasados en la calle de Viagatans, sorprendidos por la autoridad mientras celebraban una reunión clandestina.

Los detenidos eran, según parece, obreros sindicalistas y anarquistas.

El fiscal pide para los procesados en sus conclusiones provisionales la pena de un año y un día

de prisión y mil pesetas de multa.

De manera que para los 17 detenidos sindicalistas en reunión clandestina, que no opusieron resistencia, ni vitorearon al ex rey, ni iban armados, ni nada, el señor fiscal pide la pena de un año de prisión y una multa crecida.

Los 42 detenidos fascistas, reunidos por convocatoria en la que se destacaba la importancia de la reunión, sin permiso legal, que iban armados, que opusieron resistencia y pronunciaron gritos subversivos contra el régimen y frases denigrantes contra ciudadanos de la República, a éstos el señor fiscal no les encuentra culpa y les deja en libertad.

Nosotros no entendemos esta clase de justicia, y no nos parece que una justicia así sea precisamente ninguna garantía para el régimen.»

Concejales socialistas en libertad

ANTEQUERA.—Han sido puestos en libertad los concejales socialistas de este Ayuntamiento, supuestos complicados en el complot de que dió cuenta la Prensa. El alcalde y una Comisión de concejales radicales de Antequera estuvieron en Málaga para gestionar la libertad de sus compañeros, quienes, al parecer, han sido víctimas de una imprudencia del ex diputado socialista señor García Prieto.

EXTRANJERO

Choque entre izquierdas y derechas resulta un joven herido

LYON.—Se ha registrado un choque entre un centenar de elementos de extrema izquierda y varios jóvenes de Acción Francesa que debían haber asistido a un mitin que a última hora fué prohibido por la Policía.

Ambos grupos se agredieron, y restablecida la calma merced a los esfuerzos de los agentes de la autoridad, se vió que había resultado herido de un balazo en la espalda un joven de veintiún años afiliado a Acción Francesa.

Ya están camino de España los jugadores portugueses

LISBOA.—La selección de jugadores portugueses de fútbol que se enfrentará el próximo domingo en Madrid con la selección española, ha marchado a la capital de España.

El director de la Federación Portuguesa ha dicho:

«Vamos a Madrid, con la esperanza de un resultado honroso para el fútbol portugués. Los jugadores portugueses no desconocen el valor de los adversarios con que habrán de contender el próximo domingo. Sin embargo, sin esperar una victoria, que se anuncia difícil, confiamos.»